

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 44 de fecha 30.06.2011, de la Funcionaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, mediante la cual solicita autorización para participar en Curso – Taller denominado “Reformas a la Participación Ciudadana y nuevas funciones Secretaria Municipal” a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 14 y 15 de Julio de 2011. Costo de inscripción \$ 275.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipales Sra. Angélica Villarreal Scarabello, en Curso – Taller denominado “Reformas a la Participación Ciudadana y nuevas funciones Secretaria Municipal” a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 14 y 15 de Julio de 2011. Costo de inscripción \$ 275.000

AUTORIZASE cancelación de viático 1 al 100 % y 1 al 40 %.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 275.000 a nombre de ITER Consultores, Rut 76.039.748-2.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 “Cursos de capacitación”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-